

## **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO PARA ESPAÑA**

En 2019 se cumplen sesenta años de la puesta en marcha de un nuevo modelo económico para España. Habíamos tenido, desde comienzos del siglo XVI al inicio del XIX, un modelo de economía imperial. A partir de 1808, este modelo, por ejemplo muy bien estudiado, entre otros, por Carande, se transformó en uno de economía nacional. En el fondo estaba inspirado por lo que sucedió, progresivamente además, hasta su hundimiento tras la crisis de 1930. A partir de esa fecha comenzaron, en España y, en general en toda Europa a buscarse cambios. Así fue como comenzó a hundirse, con añadidos relacionados con la economía social, aquel modelo, en un proceso que concluyó por el enlace entre la Guerra Civil, la II Guerra Mundial y los problemas políticos internacionales generados para el Gobierno español inmediatamente después de la II Guerra Mundial.

El nacimiento de un nuevo modelo para España tuvo su raíz en la aparición de un peligroso conflicto, la llamada Guerra Fría. Esta generó un acuerdo con los Estados Unidos en 1953, a partir del cual se abrieron las puertas para España de la OCEC, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, y también de la ayuda económica norteamericana. De todas esas instituciones surgía un mensaje totalmente diferente al existente hasta entonces en España. Esa fue la base de que el 26 de noviembre de 1959 apareciese un Decreto que puso en marcha, con

el nombre de Plan de Estabilización, de un programa nuevo de desarrollo económico, y de la aparición de un modelo absolutamente diferente del anterior.

Considero que todos los elementos creadores de ese modelo, merece la pena que sean señalados en una publicación. En este sentido es preciso, tener en cuenta, en primer lugar, la aparición de un cambio radical en la política exterior española. A lo largo de la mencionada etapa de economía nacional, a partir de la invasión de los "hijos de San Luis", España se convirtió en un país neutral en los conflictos europeos. Mas he aquí que, a partir del bloqueo de Berlín y otros acontecimientos parecidos, se inició en Europa la llamada "Guerra Fría". España abandonó, en esta ocasión, en 1953 su neutralidad, a causa de los citados acuerdos militares con Estados Unidos. Hay que tener en cuenta que no fue sin debate. Con documentos del archivo de Carrero Blanco, se ha publicado recientemente un conjunto de sus opiniones, planteadas en debates con altos dirigentes políticos sobre si convenía a España seguir la política con la política de la neutralidad, abandonando proseguir los acuerdos con los Estados Unidos, a cambio de conseguir la devolución por parte de la Unión Soviética, del oro enviado durante la Guerra Civil desde España. Este punto de vista acabo sin tenerse en cuenta. En aquellas discusiones lo que interesaba era el paso de España a la OEEC y la ayuda norteamericana, aparte del ingreso en el sistema financiero creado tras los acuerdos de Bretton Woods.

Todo ello se unía a la aparición de un cambio muy profundo en el gobierno. Además la transformación internacional señalada es preciso relacionarla con los acontecimientos de 1948, de tipo social y con la aparición, entre otras novedades, de Comisiones Obreras, creadas inicialmente en el Círculo Manuel Mateo, vinculado a cuestiones sociales derivadas de puntos de vista falangistas. Esas Comisiones Obreras pasaron a tener muy pronto enlaces ideológicos que alteraron radicalmente aquel impulso inicial. Todo ello se unía con el tema de las consecuencias de una fuerte inflación, y el impacto originado por el consejo de la OEEC en su Informe sobre el programa de estabilización del gobierno español, donde se solicitaba la flexibilización del mercado laboral, y por los problemas del desempleo lo cual generó una política de impulso a la emigración de trabajadores españoles a Europa. La Oficina de Coordinación y Programación Económica, o sea la OCYPE, surgió por consejo conjunto de economistas y políticos, coordinación que hasta entonces prácticamente no había existido. Fueron los momentos en que se procuró ampliar todo lo posible este asesoramiento. Por ejemplo, fue el momento en el que aparece Sardá en el Banco de España, en el de la construcción, dirigida por Valentín Andrés Álvarez, de la Tabla input-output, y su rápida vinculación con la construcción de la primera Contabilidad Nacional de España, dirigida por Manuel de Torres, así como el empleo de estos planteamientos macroeconómicos con vistas a algún tipo de integración con el creado Mercado Común Europeo. Esa fue la tarea que llevó a cabo Ullastres en Bruselas. Todo esto se transmitió a diversos dirigentes de la Administración. Precisamente por eso es obligado destacar el papel que en estos enlaces desarrolló Laureano López Rodó, y desde luego debe destacarse esto, en relación

con el papel que él, como también Ullastres, coincidieron en la búsqueda de la opinión de expertos en economía. Anoto este dato con uno personal. En un almuerzo con Ullastres, le pregunté el porqué se inició la apertura de la economía en un momento de un fuerte déficit en la balanza por cuenta corriente, que daba la impresión de que iba a ser imposible, incluso, pagar las importaciones que estaban embarcadas rumbo a España y me contestó: -“Pues porque yo había leído la obra de Perpiñá Grau De Economía Hispana, por consejo que me dió Flores de Lemús, y me convencí de que el modelo económico heredado, de cierre de nuestra economía a través de aranceles y otras intervenciones múltiples estatales, llevaba a la catástrofe, y después me convencí sobre cómo estructurar ese conjunto, gracias al modelo de Eucken” o sea a la Escuela de Friburgo y al mensaje crítico de la línea nacida desde Federico List, la Escuela histórica alemana y la lucha derivada de la ruptura del mercado internacional tras la crisis, de 1930.

Pero a estas causas debe añadirse el papel de la tensión social. Como se ha señalado anteriormente, a partir de la aparición de Comisiones Obreras y del papel importante de la UGT en la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, se convirtió en fundamental la necesidad de encajar y poner en marcha medidas que aliviasen tanto el desempleo, como los bajos niveles de renta existentes entonces en España. Y ello constituyó el inicio del abandono del modelo vinculado a la sindicación vertical que oficialmente existía en España. Quizá un preludio claro de esto podría encontrarse en que un Congreso

Internacional Extraordinario de Falange, extraordinario, que tuvo lugar en 1953, se acordó dejar a un lado el mito económico del nacionalsindicalismo, con lo que se abrió la puerta a un replanteamiento de las relaciones laborales y económicas, aquellas que se había pretendido que se centrasen en la denominada Organización Sindical, prelude de la desaparición de esta entidad en la Transición. El prelude de esa alteración fue expuesta, con sus raíces doctrinales, por Fernando Suárez, antes de su designación como Ministro de Trabajo en 1975, ya en la Transición. Por supuesto se desarrolló este cambio en un debate en las Cortes Españolas sobre la necesidad, o no, de libertad sindical.

Todo lo citado acabó vinculándose íntimamente, generando un cambio radical a partir de 1959, y así es como se creó un nuevo modelo económico que, como consecuencia de su búsqueda de enlaces con Europa, a partir de la citada OECE pasaría a tener la calificación de modelo de economía comunitaria.

Se trataba, pues, dentro de la marcha iniciada políticamente a partir de 1953, de un conjunto de novedades, de tipo político, social y económico, radicalmente nuevas, y todo acompañado con fuertes críticas sobre la economía del modelo heredado y, por supuesto, de una búsqueda de amplia incorporación con la realidad internacional y, sobre todo, con enlaces a mercados vecinos tan importantes como los europeos, y simultáneamente, con un retroceso del intervencionismo, a causa del convencimiento de las ventajas de la economía de

mercado.

Creo por eso que merece la pena, en este sexagésimo aniversario, ampliar y puntualizar todo ese conjunto de realidades previas sin las cuales no es posible entender que fue lo que realmente comenzó a regir en España, en lo económico, a partir de 1959.

JUAN VELARDE FUERTES

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS